



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE CIUTADELLA

24945***Edicto de aprobación inicial disolución Consorci Menorca Reserva de Biosfera***

El Pleno del Ajuntament en sesión ordinaria, celebrada el día 11 de octubre 2012, tomó, por 17 votos a favor de los grupos municipales PP (10) y PSOE (5), y UPCM (2) y 4 votos de abstención del grupo municipal PSM, los siguientes acuerdos:

PRIMERO. Aprobar inicialmente el expediente de disolución del Consorci Menorca Reserva de Biosfera, declarando la no necesidad de abrir ninguna fase de liquidación, teniendo en cuenta la no existencia de patrimonio ni ningún tipo de actividad económica previa del Consorci.

SEGUNDO. Someter el expediente a información pública por un plazo de treinta días hábiles contados desde el día siguiente al día en que se publicó este anuncio en el Butlletí Oficial de les Illes Balears, para que se puedan presentar las alegaciones y las sugerencias que se consideren oportunas. En caso de que no se presenten, se entenderá definitivamente aprobado el acuerdo hasta entonces provisional y se comunicará al Consell Insular de Menorca para que ordene la publicación íntegra del acuerdo en el Butlletí Oficial de les Illes Balears.

TERCERO. Trasladar este acuerdo al Consorci Menorca Reserva de Biosfera, al Consell Insular de Menorca y al resto de entidades consorciadas.

Ciutadella de Menorca, a 19 de diciembre de 2012

El alcalde,

José María de Sintas Zaforteza

